Resolución D.G.O.C. N°230/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", CONVOCADA POR EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. N° 284.762.----------

Asunción, 30 de Marzo de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", CONVOCADA POR EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. N° 284.762;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni", ha convocado la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"*** **- I.D. N° 284.762,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 09 de febrero del 2015, consta la lista de participantes como sigue: **MUNDO TRADING, GMA S.R.L., DISTRIBUIDORA SUMMER Y JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la **Lic. Lisa Arévalos**, Representante de Centro de Emergencias Médicas, **Sra. Vanessa Benoit**, Representante de Centro de Emergencias Médicas, **Abog. Gustavo Irala**, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica y **Abog. Cristian Benítez**, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 23 de marzo de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

Resolución D.G.O.C. N°230 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", CONVOCADA POR EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. N° 284.762.----------

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: ***GMA S.R.L. Y MUNDO TRADING.***----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 0911 de fecha 04 de marzo de 2015, por un monto total de Gs. 151.825.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y un millones, ochocientos veinte y cinco mil), para el ejercicio fiscal 2015.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", CONVOCADA POR EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. N° 284.762,** de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA:	LOTE	MONTO TOTAL
1	GMA S.R.L.	1	G. 37.369.620.-
2	MUNDO TRADING	3	G. 80.208.960.-
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO:			**G. 117.578.580.-**

Resolución D.G.O.C. Nº230/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", CONVOCADA POR EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 284.762.----------

Monto Total Adjudicado (I.V.A. Incluido): Gs. 117.578.580.- (Guaraníes Ciento diez y siete millones, quinientos setenta y ocho mil, quinientos ochenta).----------

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO EL LOTE: 02, por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la Máxima Autoridad del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni", sea la encargada de la administración de los Contratos suscripto con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mimo.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 540.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES